Grupo asesor de nuevos actores económicos en Las Tunas define pautas de trabajo

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Miércoles, 27 Marzo 2024 14:52
Visto: 262

Grupo asesor de nuevos actores económicos en Las Tunas define pautas de trabajo. Con el objetivo de concertar los temas que estarán a debate en los futuros encuentros de trabajo con los nuevos actores económicos, el grupo de trabajo creado para asesorar estas figuras tuvo su primer taller de intercambio en Las Tunas.

Con la participación de expertos de los bancos comerciales, Oficina de Atención al Contribuyen Onat, Registro Comercial, Xetid, Comercio Estatal y Desarrollo Territorial junto a otros entes se definieron las pautas a seguir por este grupo de carácter metodológico y fiscalizador.

Entre las normas jurídicas más debatidas se encontraron las resoluciones 93 y 245 de 2023, la primera relacionada con la obligación de poseer la opción de la vía digital para comercializar y la segunda de contar todos con una cuenta fiscal.

La especialista de la dirección de comercio estatal recordó que la resolución 93 forma parte de la protección al consumidor más allá de las ventajas que ofrece ante la situación con la disponibilidad de efectivo en los bancos.

Otro Decreto Ley debatido fue el 46 de 2021 sobre las relaciones de trabajo y la protección de la seguridad social de las personas que contratan las micro, pequeñas y medianas empresas.

Recientemente fue creado en Las Tunas este grupo de trabajo con el objetivo de asesorar a los Órganos Locales del Poder Popular en los modos de actuación, control y acompañamiento a los nuevos actores económicos en el territorio.

En esta su primera reunión de trabajo para definir los temas a debatir en los encuentros que se sostendrán en lo adelante se habló además del cumplimiento del programa de bancarización, política monetaria y fiscal, disciplina informativa y regulaciones urbanísticas.

Phoca PDF

Tiempo21

Phoca PDF